

1 BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES
2 COMPLEMENTARIAS, S. A.
3

4 **Nº 516**
5

6 Costa Rica, martes doce de julio del dos mil veintidós, a las doce horas con veinte
7 minutos.

8
9 **SESIÓN ORDINARIA**
10

11 Asistencia:
Directivos:

Sr. Mario Carazo Zeledón, presidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, vicepresidente
MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario
Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero
M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal
Sr. Adrián E. Quirós Araya

Fiscal:

Gerente General:
Auditor Interno:
Asesor Legal Junta Directiva
General del BNCR:
Enlace corporativo:
Subsecretaria General:

Lic. Hermes Alvarado Salas
Lic. José Luis Arias Zúñiga

Lic. Rafael Ángel Brenes Villalobos
Lcda. Jessica Borbón Guevara
Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

12
13
14 **ARTÍCULO 1.º**
15

16 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
17 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la
18 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,
19 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación
20 de todos los participantes.

21
22 **ARTÍCULO 2.º**
23

24 El presidente de este directorio, señor Mario Carazo Zeledón, sometió a votación el
25 orden del día de esta sesión ordinaria número 516. Sobre el particular, propuso
26 incorporar, en el apartado *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o*
27 *Auditor* un comentario de la directora Ana Cecilia Rodríguez Quesada, relativo a su
28 participación en la próxima sesión que celebre este órgano colegiado; además, un
29 informe verbal del Gerente General, en el que brindará una actualización de varios
30 temas de interés relacionados con la Operadora.

1 Los directivos mostraron su anuencia a aprobar el orden del día con los cambios
2 propuestos.

3 **Resolución**

4 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
5 día de la presente sesión ordinaria número 516 de BN Vital, OPC, S. A., con las
6 alteraciones propuestas en esta ocasión, en el sentido de incorporar en el apartado
7 *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor* un comentario de la
8 directora Ana Cecilia Rodríguez Quesada, relativo a su participación en la próxima
9 sesión que celebre este órgano colegiado; asimismo, un informe verbal del Gerente
10 General, en el que brindará una actualización de varios temas de interés relacionados
11 con BN Vital, OPC, S. A. (M.C.Z.)

12
13 **ARTÍCULO 3.º**
14

15 El director señor Mario Carazo Zeledón sometió a aprobación el acta de la sesión
16 ordinaria número 515, celebrada el 28 de junio del 2022.

17 Los directores no formularon observaciones y estuvieron de acuerdo en aprobarla.

18 **Resolución**

19 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la
20 sesión ordinaria número 515, celebrada el 28 de junio del 2022. (M.C.Z.)

21
22 **ARTÍCULO 4.º**
23

24 De conformidad con lo acordado en la aprobación al orden del día de la presente
25 sesión, la directora señora Ana Cecilia Rodríguez Quesada mencionó: “Quisiera
26 informar de que la próxima sesión estaré fuera del país. Ya solicité la autorización y
27 espero no tener ningún problema técnico para poder conectarme fuera de Costa Rica”.
28 El director Carazo Zeledón manifestó: “Muchas gracias. Yo creo que esa gestión se
29 puede hacer sin ninguna complicación y le ruego que coordine con la Secretaría para
30 que no tenga problemas”.

31 La directora Rodríguez Quesada indicó: “Sí, ya está hecho. Muchas gracias, don
32 Mario”.

33 **SE DISPUSO:** tener por presentado el informe verbal de la directora señora Ana
34 Cecilia Rodríguez Quesada, en cuanto a que durante la próxima sesión realizará su
35 participación fuera del país. (A.C.R.Q.)

36
37

ARTÍCULO 7.^º

El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, informó de que, a continuación, la señora Kendall Torres Balderramos, responsable titular de la función Cumplimiento de esta sociedad, se unirá a la presente sesión virtual con el propósito de desarrollar la capacitación denominada ***Cumplimiento Normativo, Norma ISO 37301 Sistema de Gestión de Cumplimiento***, como parte del plan de formación para los miembros de la Junta Directiva de BN Vital, correspondiente al período 2022, aprobado en el artículo 4.^º, sesión 503 del 11 de enero del 2022.

Con la venia de la Presidencia, se incorporó a la sesión la señora Torres Balderramos, a quien los directores brindaron una cordial bienvenida.

Inicialmente, doña Kendall, en cuanto a los antecedentes, comentó que en el 2014 se creó la norma ISO 19600, *Sistema de Gestión de Compliance*, la cual sirvió como base para establecer las mejores prácticas y estandarizar la función de cumplimiento en el 2016, año en que se aprobó el Acuerdo Sugef 16-16, *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*. Indicó que en el caso de las operadoras de pensiones ya se contaba con la figura del Contralor Normativo, que desde el 2007 estableció la Superintendencia de Pensiones, por lo que, cuando nació dicho Reglamento, no se sufrió un gran cambio a nivel de las operadoras y, simplemente, se modificó el nombre de Contralor Normativo a Gestor de Cumplimiento. Acotó que para el 2021 a nivel internacional la norma se actualizó y pasó a ser certificable; por tanto, su número pasó de ISO 19600 a ISO 37301, sobre los sistemas de gestión de comportamiento normativo en las entidades. Recalcó que en octubre del año pasado Inteco la aprobó como norma certificable. Con respecto a la importancia de un sistema de gestión de cumplimiento, dijo que las organizaciones para ser exitosas necesitan establecer y mantener una cultura de integridad y de cumplimiento normativo. Apuntó que el *compliance*, por lo tanto, no solo es la base, sino también una oportunidad para que la organización sea exitosa y sostenible. Expresó que un sistema de gestión de *compliance* eficaz y que abarque a toda la organización permite que esta demuestre un compromiso de cumplir con las leyes, requisitos regulatorios, normas y políticas, así como las mejores prácticas y los requerimientos o compromisos adquiridos a lo interno. Además, externó que el enfoque de una organización en el *compliance* consiste en que los líderes apliquen los valores fundamentales y las normas de buena gobernanza corporativa, de ética y de la comunidad. Añadió que incorporarlo en el comportamiento de las personas que trabajan en una entidad depende, sobre todo, de sus líderes, ya que a estos niveles es donde se da la aceptación e implementación de las medidas que promueven una conducta y cultura de cumplimiento. De seguido, citó los beneficios de la implementación del cumplimiento normativo en una institución. Luego, mostró un esquema que resume la norma ISO 37301 y subrayó que abarca a partir del establecimiento de los objetivos y principios hasta la organización de su entorno. Explicó que en toda norma se definen los compromisos a todo nivel de la organización, desde los miembros de la Junta Directiva hasta el proceso de la entidad que interactúa, en que se definen las responsabilidades, obligaciones, cultura,

1 competencias, operación, controles, procedimientos y documentación; además, las
2 auditorías internas, revisión de la Gerencia, monitoreo y medición, y los procesos de
3 investigación, para tener una mejora continua de la gestión de todo el proceso de
4 cumplimiento normativo en una entidad y, por ende, llevar una adecuada gestión de
5 incumplimientos, a efectos de tenerlos mapeados y contar con una base de datos para
6 garantizar que esos incumplimientos no se vuelvan a presentar. Agregó que si se
7 presentan, ya que no se está exento, se desarrolla un plan de acción para corregir ese
8 incumplimiento, tenerlo debidamente controlado y evitar que se dé nuevamente. Por
9 otro lado, manifestó que enfatizará en el capítulo de liderazgo de la norma, dada la
10 importancia que tiene y que está dirigido a los miembros de la Junta Directiva.
11 Comentó que para el sistema de gestión de cumplimiento es vital que el órgano de
12 gobierno (en este caso la Junta Directiva) y la alta administración demuestren de
13 forma clara y visible su compromiso con el logro de los objetivos del sistema de gestión
14 de *compliance* en la entidad. Expuso los aspectos establecidos en la norma de cómo
15 se demuestra lo anterior. En cuanto a la cultura de cumplimiento, señaló que se deben
16 llevar a cabo las siguientes funciones: la organización tiene que desarrollar, mantener
17 y promover una cultura de cumplimiento en todos los niveles dentro de la
18 organización; el órgano de gobierno, la alta dirección y la dirección deben demostrar
19 un compromiso activo, visible, coherente y sostenido con un estándar común de
20 comportamiento y conducta que se requiere en toda la organización, y la alta dirección
21 debe fomentar un comportamiento que crea y respalde el cumplimiento, así como
22 prevenir y no tolerar comportamientos que comprometan el cumplimiento. Doña
23 Kendall destacó que esta capacitación ya fue impartida a los comités de Riesgos e
24 inversiones de BN Vital, en cumplimiento de la función relativa a asesorar a la Junta
25 Directiva y a los órganos de apoyo. Luego, presentó un gráfico relativo a los principios
26 de gobernanza del cumplimiento que deben implementar tanto el órgano de gobierno
27 como la alta dirección, los cuales son: competencia, autoridad apropiada, recursos,
28 acceso directo de la función de cumplimiento e independencia de la función de
29 cumplimiento. Con respecto al acceso directo, indicó que se refiere a tener una línea
30 de información directa con el órgano de gobierno, presentar informes periódicamente
31 al órgano de gobierno y participar en sus reuniones, mientras que el principio de
32 independencia se relaciona con la ausencia de interferencia o presión indebida con la
33 operación de la función de *compliance*. Luego, se refirió a las responsabilidades o
34 autoridades que deben ser asignadas por el órgano de dirección y la alta dirección
35 para asegurar que el sistema de gestión de *compliance* cumpla con los requisitos de
36 la norma e informar el desempeño del sistema de gestión, las cuales procedió a
37 detallar. Por último, consultó a los señores directores si desean que alguno de los
38 puntos sea ampliado.

39 La señora Borbón Guevara dijo: "Mi comentario va dirigido a reconocer la labor de
40 BN Vital en temas de cumplimiento normativo y de destacar que esta fue la
41 institución que empezó de primero con la implementación de esta función, que
42 empezó con la norma 19600, en su momento. Además, quisiera destacar el trabajo de

1 doña Kendall y también de doña Yirlany, quien fue la que inició con la función en BN
2 Vital, incluso, mucho antes que el Banco”.

3 El director Carazo Zeledón dijo: “Solo por curiosidad, ¿el término de órgano de
4 dirección que aparece en este aspecto es un término heredado (que viene de afuera) o
5 es de creación propia?”.

6 La señora Torres Balderramos señaló: “Las normas ISO, al ser internacionales, nacen
7 en otras latitudes y se refieren a la Junta Directiva como órgano de dirección, por lo
8 que se puede decir que es heredado. A nivel de Costa Rica, a veces nos encontramos
9 normativas o leyes en las que se refieren a unas juntas directivas como órganos de
10 dirección; pero, en otros casos les siguen llamando juntas directivas”.

11 El director Carazo Zeledón manifestó: “Esto lo pregunto, porque en el punto anterior
12 de esta sesión estuvimos conversando acerca de estos términos y su explicación nos
13 aclara mucho el hecho de que estemos buscando aprobar normas con esa
14 terminología, la cual no corresponde a la que manejamos usualmente. Muchas
15 gracias. Si no hay más comentarios, damos por conocida la capacitación que nos ha
16 hecho doña Kendall”.

17 Finalmente, la señora Kendall Torres Balderramos dejó de participar en la sesión.

18 **Resolución**

19 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** dar por recibida la
20 capacitación denominada ***Cumplimiento Normativo, Norma ISO 37301 Sistema***
21 ***de Gestión de Cumplimiento***, desarrollada en esta oportunidad por la señora
22 Kendall Torres Balderramos, responsable titular de la función Cumplimiento de esta
23 sociedad, como parte del plan de formación para los miembros de la Junta Directiva
24 de BN Vital, correspondiente al período 2022, aprobado en el artículo 4.º, sesión 503
25 del 11 de enero del 2022.

26 **Comuníquese** a Gerencia General.

(H.A.S.)

27

28

29

30 A las catorce horas con diez minutos se levantó la sesión.

31

32

PRESIDENTE

SECRETARIO

Sr. Mario Carazo Zeledón

MBA. Jaime Murillo Víquez

33